



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

ACTA DE LAS SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

- 1 -

ASISTENTES

Alcalde
D. FELIPE GAHETE ALFARO

Concejales

D^a. M^a Lina Corvillo Medel
D. Cándido Gahete Vera
D^a Práxedes Martín Durán
D. David Ramírez Juidías
D. Fco. Javier Gahete Tena
D^a Mercedes Moruno Martos
D^a Ernestina Hernández Rodríguez
D. Ana López Ortiz
D. Fermín Martínez Rojas
D. Pedro Monterrubio Esquina

EXCUSARON SU ASISTENCIA

--

Secretaria
D^a. Rocio Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veintiuna horas del día VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE se reúnen en primera convocatoria en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Felipe Gahete Alfaro, asistidos de mí, la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presenta sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

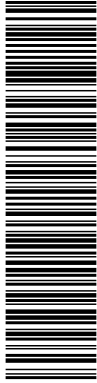
ORDEN DEL DÍA

- I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- II.- PERIODICIDAD SESIONES DEL PLENO
- III.- CREACION Y COMPOSICION COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES
- IV.- NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS
- V.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE
- VI.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE LAS DELEGACIONES QUE HA ESTIMADO CONFERIR
- VII.- INDEMNIZACIÓN POR GASTOS
- VIII.- CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA
- IX.- CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL
- X.- REMUNERACIÓN DEL ALCALDE
- XI.- REMUNERACIÓN 1^a TENIENTE DE ALCALDE
- XII.- CONSTITUCIÓN GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y DESIGNACIÓN DE SUS PORTAVOCES.
- XIII.- ASIGNACIONES MENSUALES GRUPOS POLÍTICOS CORPORATIVOS
- XIV.- PERIODICIDAD INFORMACIÓN ECONÓMICA
- XV.- ASIGNACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES
- XVI.- DETERMINACIÓN FECHAS INFORMACIÓN AL PLENO GESTIONES CONCEJALES DELEGADOS
- XVII.- DETERMINACIÓN COMPOSICION MESA CONTRATACIÓN COMPETENCIAS PLENO

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 8-22 junio 2015 -extraordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/21	
OTROS DATOS Código para validación: ZLLXW-9PE86-GXJQG Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:01:15 Página 2 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-



El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los reunidos si desean formular alguna observación o reparo al acta de la sesión de fecha **13 de junio de 2015** que les ha sido distribuida junto con la convocatoria de ésta.

No produciéndose ninguna observación ni reparo, se considera aprobada, **por unanimidad** de corporativos presentes en número de once, dicha acta.

2º.- PERIODICIDAD SESIONES PLENO.- El Presidente, dado que el asunto a que se contra e este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente correspondiente, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día a lo que acceden todos los corporativos presentes unánimemente y en número de once, el total legal.

Con el permiso de la Presidencia por la Portavoz del Grupo PSOE, se da lectura a la propuesta de su Equipo de Gobierno relativa al régimen de celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno de esta Corporación Municipal.

La Concejala D^a M^a de las Mercedes Moruno Martos interviene indicando lo siguiente:

"Creemos que los Plenos son la única forma, al menos la más esencial, para que por parte de la oposición se controle la acción del Gobierno, se presenten propuestas y los ruegos y preguntas que nuestros vecinos nos trasladan en la calle, es y ha sido una manera rápida de buscar soluciones, por lo que consideramos que deben continuar como hasta ahora.

A parte de que así, de esta manera tanto equipo de Gobierno como Alcalde pueden continuar dando puntual cuenta de sus gestiones.

Los Plenos mensuales en definitiva nos hacen mantenernos más al día en todo, transmitir con cierta rapidez lo que nuestros vecinos nos transmiten.

Pero si aún así desea mantenerse en su idea el Grupo Popular aceptaría los Plenos bimensuales si acepta usted nuestra propuesta, que no es otra que con el ahorro obtenido se saque un puesto de trabajo a media jornada para familias necesitadas en las próximas dos semanas"

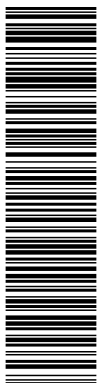
Se somete el asunto a votación y de conformidad con lo prevenido en el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en concordancia con lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, **se aprueba por seis votos del PSOE a favor y cinco en contra, cuatro del Partido Popular y uno de Ganemos IU - LV**, aprobar íntegramente la propuesta del Equipo de Gobierno y del siguiente tenor literal:

- Periodicidad de celebración **Bimensual:** fijándose su celebración en los meses de: enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
- Día de celebración: **El último lunes** de cada mes, o, en caso de coincidencia con festivo, el jueves de la se-

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 8-22 junio 2015 -extraordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/21
OTROS DATOS Código para validación: ZLLXW-9PE86-GXJQG Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:01:15 Página 3 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martin Arenas.

mana anterior o día hábil inmediato a este último.



-- Hora de celebración:

Las **20:00 horas** de la tarde los meses de **octubre a marzo**.

Las **21:00** de la tarde los meses de **abril a septiembre**.

3º.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES. El Presidente, dado que el asunto a que se contra e este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente correspondiente, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día a lo que acceden todos los corporativos presentes unánimemente y en número de once, el total legal.

Con el permiso de la Presidencia por la Portavoz del Grupo PSOE, se da lectura a la propuesta de su Equipo de Gobierno relativa a la creación de dos Comisiones Informativas Permanentes, una con denominación **ASUNTOS DEL PLENO** y, la otra, con la de **ESPECIAL DE CUENTAS** que actuaría a la vez como Comisión de Economía y Hacienda, integradas ambas por los once miembros de esta Corporación Municipal y **con un régimen de celebración bimensual de sus sesiones ordinarias**.

Sometido el asunto a votación, **por siete votos a favor, seis de ellos del PSOE y uno de Ganemos IU -LV y cuatro en contra del PP**, se acuerda aprobar íntegramente la propuesta presentada por el Equipo de Gobierno.

4º.- NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS. El Presidente, dado que el asunto a que se contra e este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente correspondiente, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día a lo que acceden todos los corporativos presentes unánimemente y en número de once, el total legal.

Con el permiso de la Presidencia por la Portavoz del Grupo PSOE, se da lectura a la propuesta de su Equipo de Gobierno expresiva de los nombres de los Concejales que se estiman idóneos por el mismo para ser designados representantes de esta Corporación municipal ante diferentes órganos colegiados que exigen, preceptivamente, tal representación.

Sometido el asunto a votación y de conformidad con lo prevenido en el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en concordancia con lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, **por unanimidad de miembros corporativos presentes en número de once**, el total legal, asumiéndose íntegramente la propuesta del Equipo de Gobierno, y de acuerdo con lo prevenido en las respectivas normas de composición y funcionamiento de tales órganos colegiados se designan, como representantes municipales en los órganos que se expresan a los concejales que igualmente se detallan:

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

- Mancomunidad de Aguas de Llerena.** Dos miembros del Pleno de la Mancomunidad. Artículo 6 de su Estatuto.
 - Titular:** D. Felipe Gahete Alfaro, *Alcalde Presidente*
 - Suplente:** D^a M^a Lina Corvillo Medel, *Concejal Delegado de Salubridad Pública, Atención Primaria de la Salud y Servicios Sociales.*
 - Titular:** D. Cándido José Gahete Vera, *Concejal Delegado de Agricultura y Ganadería y Cementerio.*
 - Suplente:** D^a Práxedes Martín Durán, *Concejal Delegado de Festejos y Desarrollo.*
- Junta Pericial Municipal del Catastro.** Un técnico facultativo, preferentemente de especialidad agrícola o forestal, perteneciente a los servicios técnicos municipales. Artículo 16 del Real Decreto 417/2.006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/ 2.004, de 5 de marzo.
 - Titular:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, *Agente de Desarrollo Local*
 - Suplente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, *ATM*
- Junta Local de Protección Civil.** El Vicepresidente Ejecutivo. Ley 2/1.985, de 21 de enero, sobre Protección Civil.



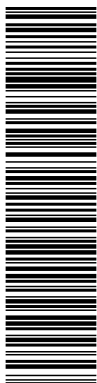
Presidente:	Alcalde Presidente, D. Felipe Gahete Alfaro, o Concejal en quién delegue.
Vicepresidente:	D. Cándido José Gahete Vera
Concejal Delegado de Salubridad Pública	D ^a M ^a Lina Corvillo Medel
Un miembro de las Fuerzas de Seguridad del Estado.	Comandante de Puesto de la Guardia Civil
Agente de la Policía Local.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Representante de los agricultores de la localidad.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

- Consejo Local de Servicios Sociales.** - Dos Concejales Delegados. Base legal: artº 25 Ley 7/1987, de 23 de abril
 - Titular:** D^a M^a Lina Corvillo Medel. *Concejal Delegado de Salubridad Pública, Atención Primaria de la Salud y Servicios Sociales.*
 - Suplente:** D. Felipe Gahete Alfaro, *Alcalde-Presidente.*

C/ Carmen, 10
Tlfnº: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 8-22 junio 2015 -extraordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/21	
OTROS DATOS Código para validación: ZLLXW-9PE86-GXJQG Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:01:15 Página 5 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

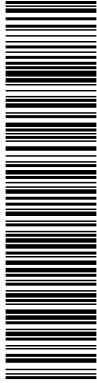
5. **Consejo Escolar**. Un concejal o representante del Ayuntamiento. Artículo 126 de la Ley Orgánica 2/2.006, de 3 de mayo, de Educación.
 - **Titular:** D. Felipe Gahete Alfaro, Alcalde-Presidente.
 - **Suplente:** D. Francisco Javier Gahete Tena, *Concejal Delegado de Medio Ambiente Urbano, Promoción del Deporte e Instalaciones Deportivas, ocupación del tiempo libre y piscina.*
6. **Consejo de Salud de Zona**.- Alcalde o Concejal que designe. Decreto 240/2009, de 13 de noviembre Consejería de Sanidad
 - **Titular:** D^a. Lina Corvillo Medel, *Concejal Delegado de Salubridad Pública, Atención Primaria de la Salud y Servicios Sociales.*
 - **Suplente:**.....D. Cándido José Gahete Vera, *Concejal Delegado de Agricultura y Ganadería y Cementerio*
7. **CEDER "Campiña Sur"**.- Concejal Delegado, Base legal: Estatutos
 - **Titular:** D. Felipe Gahete Alfaro, *Alcalde Presidente*
 - **Suplente:** D^a M^a Lina Corvillo Medel, *Concejal Delegado de Salubridad Pública, Atención Primaria de la Salud y Servicios Sociales.*
8. **JUNTA LOCAL DE EMPLEO** (Base legal: Acuerdo plenario de fecha 22 de marzo de 2010)
 - **Titular:** D. Felipe Gahete Alfaro, *Alcalde-Presidente.*
 - **Suplente.-** D^a M^a Lina Corvillo Medel, *Concejal Delegado de Salubridad Pública, Atención Primaria de la Salud y Servicios Sociales.*
 - **Titular:** D. David Ramírez Juidías, *Concejal Delegado de Obras, Urbanismo y servicio público de Aguas Residuales.*
 - **Suplente:** D^a Práxedes Martín Durán, *Concejal Delegado de Festejos y Desarrollo.*
 - **Titular:** D^a M^a Mercedes Moruno Martos, *Concejal del PP*
 - **Suplente:** D^a. Ernestina Hernández Rodríguez, *Concejal del PP*
 - **Titular:** D^a Ana López Ortiz, *Concejal del PP*
 - **Suplente:** D. Fermín Martínez Rojas, *Concejal del PP*
 - **Titular:** D. Pedro Monterrubio Esquina, *Ganemos Granja de Torrehermosa IU-LV.*
 - **Representantes sindicales del personal del Ayuntamiento**
 - **Agente de Empleo y Desarrollo Local**



C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 8-22 junio 2015 -extraordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/21
OTROS DATOS Código para validación: ZLLXW-9PE86-GXJQG Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:01:15 Página 6 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA
ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38	



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCCO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



9. **CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTE:**

PRESIDENTE: **Alcalde Presidente, D. Felipe Gahete Alfaro**

SUPLENTE: **1ª Teniente Alcalde, Dª Mª Lina Corvillo Medel**

VICEPRESIDENTE: **Concejal Delegado de Deporte, D. Francisco Javier Gahete Tena** *Concejal Delegado de Promoción de Medio Ambiente Urbano, Promoción del Deporte e Instalaciones Deportivas, ocupación del tiempo libre y piscina.*

SUPLENTE: **2º Teniente Alcalde, D. Cándido José Gahete Vera**

Un representante de cada Grupo Político designado a propuesta de los mismos.

— TITULAR: **D. David Ramírez Juidías**, PSOE, *Concejal Delegado de de Obras, Urbanismo y servicio público de Aguas Residuales.*

— SUPLENTE: **Dª Práxedes Martín Durán**, *Concejal Delegado de Festejos y Desarrollo.*

— TITULAR: **Dª Ernestina Hernández Rodríguez**, *Concejal del P.P.*

— SUPLENTE: **Dª Mercedes Moruno Martos**, *Concejal del P.P.*

— TITULAR: **D. Pedro Monterrubio Esquina**, *Concejal de Ganamos Granja de Torrehermosa IU-LV.*

— SECRETARIA: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

10. **COMISION DE VALORACIÓN DE LA GUARDERÍA INFANTIL**

— TITULAR: **Dª Mª Lina Corvillo Medel**, *Concejala Delegada de Salubridad Pública, Atención Primaria de la Salud y Servicios Sociales.*

— SUPLENTE: **Dª Práxedes Martín Durán**, *Concejal Delegado de Festejos y Desarrollo.*

— **AEDL**

— SECRETARIA: **Dª XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

11. **CONSEJO SECTORIAL DE AGRICULTURA.**

PRESIDENTE: **D. Felipe Gahete Alfaro**, Alcalde de la Corporación.

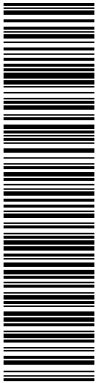
SUPLENTE: **Dª Mª Lina Corvillo Medel**, *Concejal Delegado de Salubridad Pública, Atención Primaria de la Salud y Servicios Sociales.*

VICEPRESIDENTE: **D. Cándido Gahete Vera**, *Concejal Delegado de Agricultura y Ganadería y Cementerio.*

SUPLENTE: **D. Francisco Javier Gahete Tena**, *Concejal Delegado de Promoción de Medio Ambiente Urbano, Promoción del Deporte e Instalaciones Deportivas, ocupación del tiempo*

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

libre y piscina.

VOCALES:

- Un representante de cada uno de los Grupos Políticos que integren la corporación municipal de Granja de Torrehermosa.

PSOE: TITULAR: D. David Ramírez Juidías

SUPLENTE: D^a Práxedes Martín Durán

P.P.: TITULAR: D. Fermín Martínez Rojas

SUPLENTE: D^a Mercedes Moruno Martos

Ganemos Granja de Torrehermosa IU-LV: TITULAR: D. Pedro Monterrubio Durán

- Representantes del sector agrícola de la localidad:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

- Tres representantes del sector ganadero de la localidad:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SECRETARIO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, A.E.D.L.

12. **COMISION DE VALORACIÓN CAPACIDAD ECONOMÍA USUARIOS RESIDENCIA DE ANCIANOS.**

PRESIDENTE: Alcalde Presidente de la Corporación Municipal.
SUPLENTE: D. Cándido Gahete Vera
VICEPRESIDENTE: D^a M^a Lina Corvillo Medel
SUPLENTE: D^a Práxedes Martín Durán
VOCALES: Asistente Social que preste servicios en el Ayuntamiento

Un concejal de cada uno de los Grupos Políticos Corporativos. Siendo designados en estos momentos los concejales que se indican, por los partidos que igualmente se detallan:

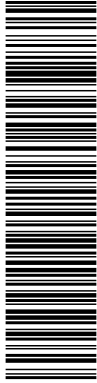
TITULAR PSOE: D. Francisco Javier Gahete Tena, Concejal
SUPLENTE PSOE: D. David Ramírez Juidías, Concejal

TITULAR P.P.: D^a Ana López Ortiz
SUPLENTE P.P.: D^a Mercedes Moruno Martos

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015





El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

TITULAR Ganemos Granja de Torrehermosa IU-LV.: D. Pedro Monterrubio Esquina.



5º.-CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE

Con la anuencia de la Presidencia, por la Secretaria-Intervención y en base a lo dispuesto en los artículos 46.1 y 44.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta a los reunidos de las resoluciones de la Alcaldía relativas a nombramientos de los Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados en los siguientes términos:

Tenientes de Alcalde:

- Primera Teniente de Alcalde: MARÍA LINA CORVILLO MEDEL
 - Segundo Teniente de Alcalde: CÁNDIDO JOSÉ GAHETE VERA
 - Tercera Teniente de Alcalde: PRÁXEDES MARTÍN DURÁN
- Todos los miembros corporativos presentes quedan enterados.

6º.-CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE DE LAS DELEGACIONES QUE HA ESTIMADO CONFERIR.

Con la anuencia de la Presidencia, por la Secretaria-Intervención y en base a lo dispuesto en los artículos 46.1 y 44.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta a los reunidos de las resoluciones de la Alcaldía relativas a nombramientos de Concejales Delegados en los siguientes términos:

Concejales Delegados:

ÁREAS ADMINISTRATIVAS DELEGADAS	D ^a . M ^a Lina Corvillo Medel	Concejala Delegada Salubridad Pública y Atención Primaria de la Salud
	D. Cándido José Gahete Vera	Concejal Delegado de Medio de Agricultura y Ganadería
	D ^a Práxedes Martín Durán	Concejal Delegada de Promoción de Festejos y Desarrollo
	D. David Ramírez Juidías	Concejal Delegado de Obras y Urbanismo

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

	D. Fco. Javier Gahete Tena	Concejal Delegado de Medio Ambiente Urbano, Promoción del Deporte e Instalaciones Deportivas, Ocupación del Tiempo Libre
--	----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE- LEGADOS	D ^a . M ^a Lina Corvillo Medel	Concejala Delegada de Servicios Sociales
	D. Cándido José Gahete Vera	Concejal Delegado Cementerio
	D. Fco. Javier Gahete Tena	Concejal Delegado de Piscina
	D. David Ramírez Juidías	Concejal Delegado del Servicio Público Municipal de Aguas Residuales

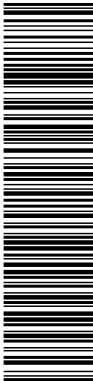
Todos los miembros corporativos presentes quedan enterados.

7º.-INDEMNIZACIONES POR GASTOS.

El Sr. Alcalde, dado que el asunto a que se contrae este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día, a lo que acceden los a lo que acceden por unanimidad de presentes en número de once, el total legal.

Se aprueba **por siete votos a favor, seis de ellos del PSOE y uno de Ganemos Granja de Torrehermosa, IU -LV, y cuatro abstenciones del Partido Popular**, asumiéndose la propuesta presentada por la Portavoz del Grupo PSOE en representación de su Equipo de Gobierno y en el siguiente sentido:

Primero.- Establecer, con efecto de 13 de junio de 2015, el importe de las indemnizaciones por Comisiones de Servicio para autoridades del Ayuntamiento, y sus sucesivas variaciones, en los términos fijados en el Anexo XVI de la Resolución de 2 de enero de 2007, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, actualizada para el año 2007 y del siguiente modo:



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martin Arenas.

GRUPO I.- Alcalde y Concejales.



ALOJAMIENTO	MANUTENCIÓN (comida y cena por día)	DIETA ENTERA
102,56 euros	53,34 euros	155,90 euros

Segundo.- Autorizar el gasto que comporta el presente acuerdo con cargo al vigente Presupuesto General.

Tercero.- Condicionar la percepción de las dietas en cuestión a la previa justificación documental de la realidad del gasto que la genere de conformidad con la legislación aplicable.

Cuarto.- Publicar el precedente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento

8º.- CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

El Sr. Alcalde, dado que el asunto a que se contrae este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día, a lo que acceden los a lo que acceden por unanimidad de presentes en número de once, el total legal.

Con el permiso de la Presidencia por la Portavoz del Grupo PSOE, se da lectura a la propuesta de su Equipo de Gobierno en relación con el asunto a que se contrae este punto.

Por **siete votos a favor, seis de ellos del PSOE y uno de Ganemos Granja de Torrehermosa, IU -LV, cuatro abstenciones del Partido Popular** y ninguno en contra, se acuerda, asumir la propuesta presentada por la Portavoz del Grupo PSOE, en representación de su Equipo de Gobierno:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de cargos corporativos a desempeñar en régimen de dedicación exclusiva:

Alcalde-Presidente

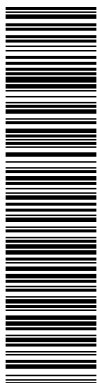
SEGUNDO.- Solicitar ante la oficina territorial de la Tesorería General de la Seguridad Social la afiliación y/o alta en el Régimen General de la Seguridad Social del anterior miembro corporativo en la forma que legal y reglamentariamente corresponda.

TERCERO.- Autorizar el gasto que comporta el presente acuerdo con cargo a la aplicación presupuestaria 912.100 00 del vigente Presupuesto General.

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 8-22 junio 2015 -extraordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/21
OTROS DATOS Código para validación: ZLLXW-9PE86-GXJQG Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:01:15 Página 11 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

CUARTO.- Publicar el precedente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.



9º.-CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL. El Sr. Alcalde, dado que el asunto a que se contrae este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día, a lo que acceden los a lo que acceden por unanimidad de presentes en número de once, el total legal.

Con el permiso de la Presidencia por la Portavoz del Grupo PSOE, se da lectura a la propuesta de su Equipo de Gobierno en relación con el asunto a que se contrae este punto.

Por **siete votos a favor, seis de ellos del PSOE y uno de Ganemos Granja de Torrehermosa, IU -LV, cuatro abstenciones del Partido Popular** y ninguno en contra, se acuerda, asumir la propuesta presentada por la Portavoz del Grupo PSOE, en representación de su Equipo de Gobierno:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de cargos corporativos a desempeñar en régimen de dedicación parcial con el porcentaje de dedicación del 50% de horas de la jornada normal de la semana:

1º Teniente de Alcalde,

(Concejala Delegada de Salubridad Pública, Atención Primaria de la Salud y Servicios Sociales)

SEGUNDO.- Solicitar ante la oficina territorial de la Tesorería General de la Seguridad Social la afiliación y/o alta en el Régimen General de la Seguridad Social del anterior miembro corporativo en la forma que legal y reglamentariamente corresponda.

TERCERO.- Autorizar el gasto que comporta el presente acuerdo con cargo la aplicación presupuestaria 912.100 00 del vigente Presupuesto General.

CUARTO.- Publicar el precedente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

10º.-REMUNERACIÓN ALCALDE.- El Sr. Alcalde, dado que el asunto a que se contrae este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día, a lo que acceden los a lo que acceden por unanimidad de presentes en número de once, el total legal.

Con el permiso de la Presidencia por la Portavoz del Grupo PSOE, se da lectura a la propuesta de su Equipo de Gobierno en relación con el asunto a que se contrae este punto.

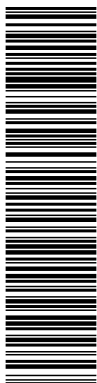
Por **siete votos a favor, seis de ellos del PSOE y uno de Ganemos Granja de Torrehermosa, IU -LV, y cuatro en contra del Grupo Popular**, se acuerda, asumir la propuesta presentada por la Portavoz del Grupo PSOE, en representación de su Equipo de Gobierno:

Primero.- Fijar la cuantía y régimen de retribuciones a percibir por el Sr. de la Corporación, cargo corporativo declarado en régimen de dedicación exclusiva, con aplicación de la cláusula de

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 8-22 junio 2015 -extraordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/21	
OTROS DATOS Código para validación: ZLLXW-9PE86-GXJQG Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:01:15 Página 12 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

actualización establecida en el apartado segundo del punto 4º del orden del día de esta sesión y con efectos del 13 de junio de 2015, en los términos siguientes:



▪ **Anualmente 14 pagas, retribución mensual neta de 1.539,28 euros/netos.**

Segundo.- Autorizar el gasto que comporta el presente acuerdo con cargo la aplicación presupuestaria 912.10000 del vigente Presupuesto General.

Tercero.- Publicar el precedente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

A continuación, interviene Dª Mercedes Moruno Martos, Concejala del P.P., indicando lo siguiente:

"Votamos en contra:

1º Ya que se han reducido los Plenos a la mitad, podrían haber tenido la deferencia al menos de en lugar de tener catorce pagas, haberlas dejado en doce.

2º Que una de las causas que aludió hace cuatro años fue asumir la Concejalía de Festejos para subirse el sueldo y ya no es el caso, si ya no es.

3º Nosotros llevábamos la bajada del sueldo del Alcalde en nuestro programa, para así poder ofertar algún puesto de trabajo."

A la intervención de la Sra. Moruno Martos responde el Sr. Alcalde que ahora lleva Cultura.

11º.-REMUNERACIÓN 1ª TENIENTE DE ALCALDE. El Sr. Alcalde, dado que el asunto a que se contrae este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día, a lo que acceden los a lo que acceden por unanimidad de presentes en número de once, el total legal.

Con el permiso de la Presidencia por la Portavoz del Grupo PSOE, se da lectura a la propuesta de su Equipo de Gobierno en relación con el asunto a que se contrae este punto.

Por **siete votos a favor, seis de ellos del PSOE y uno de Ganemos Granja de Torrehermosa, IU -LV, y cuatro en contra del Grupo Popular**, se acuerda asumir la propuesta presentada por la Portavoz del Grupo PSOE, en representación de su Equipo de Gobierno:

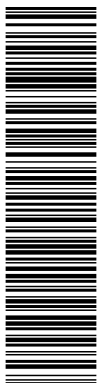
Primero.- Fijar la cuantía y régimen de retribuciones a percibir por el Segundo Teniente de Alcalde, cargo corporativo declarado en régimen de dedicación parcial del 50% de horas de la jornada normal de la semana, con aplicación de la cláusula de actualización establecida en el apartado segundo del punto 4º del orden del día de esta sesión, y con efectos del 13 de junio de 2015 en los términos siguientes:

— **Anualmente 14 mensualidades de 584,03 euros/netos cada una.**

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 8-22 junio 2015 -extraordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/21	
OTROS DATOS Código para validación: ZLLXW-9PE86-GXJQG Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:01:15 Página 13 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública. MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública. GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Segundo.- Autorizar el gasto que comporta el presente acuerdo con cargo la aplicación presupuestaria 912.10000 del vigente Presupuesto General.



Tercero.- Publicar el precedente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento

Interviene D^a Mercedes Moruno Martos, Concejala del PP preguntando lo siguiente:

"¿Cuántas horas y que funciones? (dirigiéndose a la Concejala del PSOE D^a M^a Lina Corvillo Medel).

- Pensamos a su vez que la que debía cobrar es la Concejala encargada de festejos, pues son muchas más las horas que tiene que dedicar a esta labor, de hecho el Alcalde se subió el sueldo por esta causa."

D^a M^a Lina Corvillo Medel, Concejala del PSOE contesta que su horario es de nueve a dos, incluidos sábados y domingos, va al médico con los mayores, está pendiente de ellas, recetas, se encarga de las medicinas, pedidos a almacenes, habla con el Hospital de Llerena, en los casos necesarios, equipo médico..etc.,

D. Felipe Gahete Alfaro, Alcalde Presidente, indica a D^a Mercedes Moruno Martos, que es una contradicción que hable de dar un sueldo a la Concejala de Festejos cuando quiere bajar el sueldo del Alcalde para un puesto de trabajo. Y que sí es cierto que Cultura y Festejos requieren mucho tiempo pero que él a pesar de todo seguirá dedicándole las horas que sean necesarias.

12º.- CONSTITUCIÓN GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y DESIGNACIÓN DE SUS PORTAVOCES. - El artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local (LBRL) y 23.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), **imponen a los miembros de las Corporaciones Locales la obligación de constituirse en GRUPOS POLÍTICOS a efectos de su actuación corporativa.**

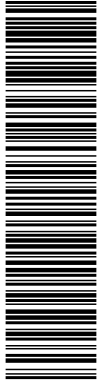
A tal efecto, el artículo 24.1 del ROF, regula que cada grupo político se constituirá mediante escrito dirigido al Presidente de la Corporación, firmado por los miembros de la misma que deseen integrarlo, en el que expresen su voluntad de formar parte del mismo; su denominación; el nombre de su portavoz y de quien, en su caso, pueda sustituirlo (suplente). El escrito deberá presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los cinco días hábiles siguientes a la constitución de la Corporación y, en todo caso, según entendemos, antes de la convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno para determinar la organización y funcionamiento municipal que determina el artículo 38 del ROF.

De la constitución de los grupos políticos y de sus integrantes y portavoces, el Presidente dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre tras cumplirse el plazo previsto en el citado artículo 24.1 del ROF.

Realizado el trámite dispuesto en la norma, se ha comunicado a la Secretaría la constitución de los siguientes grupos municipales.

C/ Carmen, 10
Tlfnº: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martin Arenas.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Portavoz: D^a M^a Lina Corvillo Medel
Suplente: D. Cándido José Gahete Vera

GRUPO POPULAR:

Portavoz: D^a Mercedes Moruno Martos
Suplente: D^a Ernestina Hernández Rodríguez

GRUPO GANEMOS GRANJA DE TORREHERMOSA IU-LV

Titular: D. Pedro Monterrubio Esquina

Todos los miembros corporativos presentes quedan enterados.



13°.- ASIGNACIONES MENSUALES GRUPOS POLÍTICOS CORPORATIVOS. El Sr. Alcalde, dado que el asunto a que se contrae este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día, a lo que acceden los a lo que acceden por unanimidad de presentes en número de once, el total legal..

Con el permiso de la Presidencia por la Portavoz del Grupo PSOE, se da lectura a la propuesta de su Equipo de Gobierno en relación con el asunto a que se contrae este punto.

Por unanimidad de asistentes en número de once, el total legal, se acuerda, asumiéndose la propuesta presentada por la Portavoz del Grupo PSOE, en representación de su Equipo de Gobierno:

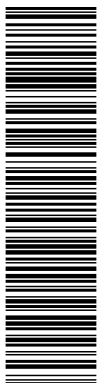
COMPONENTE FIJO DOTACIÓN/MENSUAL POR CADA GRUPO POLÍTICO	COMPONENTE VARIABLE DOTACIÓN/MENSUAL A CADA GRUPO POLÍTICO POR CADA CONCEJAL
46,68 euros/mes	46,68 euros/mes por cada concejal

14°.- PERIODICIDAD INFORMACIÓN ECONÓMICA. El Sr. Alcalde, dado que el asunto a que se contrae este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día, a lo que acceden los a lo que acceden por unanimidad de presentes en número de once, el total legal.

Con el permiso de la Presidencia por la Portavoz del Grupo PSOE, se da lectura a la propuesta de su Equipo de Gobierno en relación con el asunto a que se contrae este punto.

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

15

Por unanimidad de asistentes en número de once, el total legal, se acuerda, asumiéndose la propuesta presentada por la Portavoz del Grupo PSOE, en representación de su Equipo de Gobierno que por parte de la Secretaría-Intervención, junto a las convocatorias de las sesiones plenarias ordinarias de los meses a celebrar por el Ayuntamiento Pleno en los meses de **MARZO, JULIO Y NOVIEMBRE** se facilite a los miembros de la Corporación Municipal fotocopia de la información más completa posible sobre la ejecución del Presupuesto y del movimiento de la Tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

15º.- ASIGNACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES.

El Señor Alcalde, dado que el asunto a que se contrae este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día, a lo que acceden los presentes por unanimidad de presentes en número de once, el total legal.

Con el permiso de la Presidencia por la Portavoz del Grupo PSOE, se da lectura a la propuesta de su Equipo de Gobierno en relación con el asunto a que se contrae este punto.

Sometido el asunto a votación, **por unanimidad de miembros corporativos presentes en número de once, el total legal,** se asume la propuesta presentada por el Señor Alcalde en representación de su Equipo de Gobierno, y se acuerda:

Primero.- Determinar, con efectos de 13 de junio de 2015 que los miembros de la Corporación que no tengan asignadas dedicación exclusiva ni parcial perciban las cantidades que se indican en concepto de asistencias por la concurrencia efectiva a cada una de las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación de los que formen parte:

- Por cada sesión plenaria: **50,00 euros.**
- Por cada sesión de Comisión Informativa Permanente: **20,00 euros.**
- Por cada sesión de Comisión Especial de Cuentas: **20,00 euros.**

En el caso de que el mismo día se celebren sesiones de Comisión Informativa Permanente y Comisión Especial de Cuentas se cobrará sólo por asistencia efectiva a una de las Comisiones.

Segundo.- Autorizar el gasto que comporta el presente acuerdo con cargo al vigente Presupuesto General.

Tercero.- Publicar el precedente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento

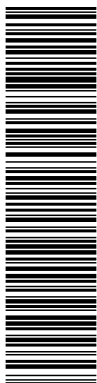
16º.- DETERMINACIÓN FECHAS DE INFORMACIÓN AL PLENO GESTIONES CONCEJALES DELEGADOS.-

El Señor Alcalde, dado que el asunto a que se contrae este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 8-22 junio 2015 -extraordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/21	
OTROS DATOS Código para validación: ZLLXW-9PE86-GXJQG Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:01:15 Página 16 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día, a lo que acceden los presentes por unanimidad de presentes en número de once, el total legal.



Sometido el asunto a votación, **por unanimidad de miembros presentes en número de once, el total legal**, y asumiendo el referido dictamen se acuerda que los concejales delegados se dé información cada tres meses, concretamente en los meses de **ENERO, MAYO Y SEPTIEMBRE** o si hay algún punto importante dar información fuera de las fechas anteriores.

17º.- DETERMINACIÓN COMPOSICIÓN MESA CONTRATACIÓN COMPETENCIAS PLENO.

El Señor Alcalde, dado que el asunto a que se contrae este punto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, solicita de los presentes la ratificación de su inclusión en el orden del día, a lo que acceden los presentes por unanimidad de presentes en número de once, el total legal.

Sometido el asunto a votación, **por unanimidad de miembros corporativos presentes en número de once, el total legal**, y asumiéndose el referido dictamen, se acuerda:

Primero.- Aprobar la siguiente composición de la Mesa de Contratación de Competencia del Ayuntamiento Pleno con carácter permanente:

PRESIDENTE: FELIPE GAHETE ALFARO

VOCALES: DAVID RAMÍREZ JUIDÍAS
CÁNDIDO JOSÉ GAHETE VERA
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Secretaria Interventora del Ayuntamiento)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (ATM municipal)

SECRETARIA DE MESA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Segundo.- Publicar el precedente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21 horas y 30 minutos extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdº Felipe Gahete Alfaro

C/ Carmen, 10
Tlfnº: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión extraordinaria pleno 22 de junio de 2015